

Dibujo Artístico I

1º de Bachillerato

Curso 2017 / 18
IES LA SERNA

ÍNDICE.....	1
Introducción.....	2
1) Objetivos.....	3
2) Contribución a la adquisición de las competencias básicas.....	4
3) Contribución a la adquisición de las competencias clave.....	5
4) Organización y secuenciación de los contenidos	6
5) Secuenciación de los contenidos.....	7
6) Metodología y recursos didácticos.....	8
7) Materiales y recursos.....	9
8) Criterios de evaluación según estándares evaluables.....	9
9) Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	11
10) Pérdida de evaluación continua.....	11
11) Criterios de calificación.....	11
12) Medidas de atención a la diversidad.....	12
13) Procedimiento para recuperación de evaluaciones pendientes.....	13
14) Estructura de la prueba extraordinaria	13
15) Estrategias de animación a la lectura.....	13
16) Plan de fomento de la lectura.....	14
17) Utilización de las tecnologías de la información y comunicación.....	14
18) Actividades complementarias y extraescolares.....	14
19) Evaluación de la práctica docente.....	15
20) Objetivos de logro.....	15

INTRODUCCIÓN

-El aprendizaje estético, encuentra en Bachillerato de la mano del Dibujo artístico, una herramienta del pensamiento que siendo a un tiempo conocimiento teórico, técnico y estético dota al alumno de un pensamiento lateral que le ayudará a buscar soluciones creativas y diferentes a un problema.

-El proceso de adquisición de las destrezas del Dibujo no sólo es creativo, es a la vez comunicativo y estimula el deseo de experimentación, e investigación en el transcurso de la creación de un producto.

- Permite un aprendizaje desde lo más general a lo más particular, construyendo aprendizajes significativos.

-En Dibujo Artístico I, el alumnado trabaja de forma más objetiva, para dedicar el segundo curso a aspectos más subjetivos, desarrollando su potencial creador.

-Esta materia ayuda a desarrollar la capacidad crítica, ayuda a valorar y disfrutar del Hecho creativo.

-El alumno, parte con un bagaje de conocimientos somero, proporcionado por la Educación Visual en educación secundaria.

-Al cursar esta materia que antes sólo podía cursarse en el estudio de Enseñanzas de Bachillerato de Artes podrá beneficiarse de una base útil para seguir enseñanzas artísticas y / o tecnológicas.

1) Objetivos

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación

Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Decreto 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.

La enseñanza del Dibujo Artístico en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y distinguir los elementos básicos de configuración de la forma, empleándolos correctamente, según criterios analíticos, en la representación de objetos del entorno o expresivos, sobre objetos reales o simbólicos.
2. Entender la forma de los objetos que se representan como consecuencia de su estructura interna y saber representarla gráficamente.
3. Comprender los distintos datos visuales que contienen las formas como partes relacionadas de un conjunto, atendiendo especialmente a las proporciones que se dan entre ellos y representándolos prioritariamente según su importancia en el conjunto e ignorando detalles superfluos.
4. Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción relacionados con las imágenes plásticas, desarrollando la memoria visual y la retentiva para poder comunicarse con imágenes procedentes tanto del exterior como del interior de uno mismo.
5. Valorar la importancia de la observación y estudio directo de las formas orgánicas de la naturaleza como fuente de reflexión para representaciones de carácter subjetivo.
6. Conocer las leyes básicas de la asociación perceptiva e interpretar una misma forma o conjunto de formas con diferentes intenciones comunicativas o expresivas.
7. Conocer la terminología básica, así como los materiales, técnicas y procedimientos adecuados a la finalidad pretendida, valorar críticamente su utilización adecuada y proceder de una manera racional y ordenada en el trabajo.
8. Conocer los fundamentos teóricos y prácticos sobre el color y su utilización, para su aplicación plástica de forma razonada y expresiva.
9. Valorar la realización de modificaciones combinatorias y el aporte de intenciones expresivas de carácter subjetivo a los dibujos, como medio para desarrollar la sensibilidad estética, la creatividad y el pensamiento divergente.

2) Contribución a la adquisición de las competencias básicas

El Dibujo Artístico, junto con las demás asignaturas del bachillerato, contribuye en la adquisición de las siguientes competencias básicas:

- a) Ejerciendo la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquiriendo una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- b) Consolidando una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollando su espíritu crítico. Previendo y resolviendo pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentando la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizando y valorando críticamente las desigualdades existentes e impulsando la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzando los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominando, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresándose con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizando con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conociendo y valorando críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.
- i) Adquiriendo los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominando las habilidades básicas propias de la modalidad escogida, con una visión integradora de las distintas materias.
- j) Comprendiendo los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conociendo y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzando la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzando el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Conociendo la literatura en lengua castellana a través de la lectura y el análisis de las obras literarias más significativas.
- m) Desarrollando la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- n) Utilizando la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- o) Afianzando actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- p) Conociendo, valorando y respetando la historia, la aportación cultural y el patrimonio de España.
- q) Participando de forma activa y solidaria en el cuidado y desarrollo del entorno social y natural, despertando el interés del alumnado por las diversas formas de voluntariado, especialmente en aquellas protagonizadas más específicamente por los jóvenes.

3) Contribución a la adquisición de las competencias clave

Ya que el Bachillerato, tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, así como los conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia además de capacitar al alumnado para acceder a la educación superior todas y cada una de las materias que se estudian tienen la responsabilidad de potenciar las competencias clave.

-La **Comunicación lingüística**, constituye un instrumento fundamental para expresar proyectos e ideas en dibujo artístico, gráficamente, mediante un lenguaje expresivo que comunica proyectos e ideas y permite compartirlas con sus compañeros desarrollando el pensamiento crítico hacia su trabajo y hacia el de otros permitiéndole además trabajar en equipo y colaborar en proyectos dentro del complejo mundo del Arte

-En cuanto a la **Competencia matemática**, no debemos olvidar, que la Geometría forma parte de las matemáticas y las construcciones gráficas constituyen un valioso elemento que vincula las matemáticas y la obra artística y su estudio a través del análisis de obras artísticas en el transcurso de la historia.

-El dibujo asistido por ordenador, es en nuestros días, una herramienta de trabajo insustituible que los alumnos deben conocer y que contribuye al desarrollo de la **Competencia digital** orientándole y preparándole para seguir sus estudios en Enseñanzas Artísticas superiores de Artes plásticas, Diseño., y otras afines.

-Desde el dibujo, **aprenden a aprender**, a comunicarse, a trabajar desde lo particular a lo general y de lo general a lo particular, a desarrollar **las competencias sociales y cívicas** en el trato y colaboración con sus compañeros.

-Fomenta **el sentido de iniciativa y emprendedor** en la resolución de los pequeños problemas que surgen al trabajar en pequeños proyectos así como en la búsqueda de soluciones a un problema gráfico siendo un vehículo **de la expresión cultural** de la mano de la expresión artística .

4) Organización y secuenciación de los contenidos.

Bloque 1. El dibujo como herramienta y su papel en el proceso creativo.

- Estudio de los materiales y métodos para dibujar.
- Soportes e instrumentos de dibujo.
- Criterios de utilización
- Importancia del Dibujo Artístico, sus aplicaciones y manifestaciones a través de la Historia.

Bloque 2. Línea y forma

- Elementos básicos en la configuración de la forma.
- La línea como elemento configurador de formas planas de estructura geométrica sencilla.
- Referentes de la forma bidimensional: Superposición, relatividad del tamaño.
- La línea como elemento configurador de formas volumétricas de estructura sencilla. Partes vistas y partes ocultas.
- . La perspectiva. Aplicación de la perspectiva cónica al dibujo artístico.
- Proporción entre las partes de una misma forma tridimensional.
- Espacio interior-espacio exterior: Sus representaciones gráficas.

Bloque 3. La composición y sus fundamentos

- Relación entre distintas formas en el plano.
- Psicología de la forma: Leyes visuales asociativas.
- Organizaciones compositivas en el plano y en el espacio. Simetrías-analogías y contrastes-tensiones y ritmos.
- Equilibrio estático y dinámico. Direcciones visuales.

Bloque 4. La luz .El claroscuro y la textura

- Introducción a la terminología, materiales y procedimientos básicos.
- La naturaleza de la luz.
- La mancha como elemento configurador de la forma.
- Importancia del claroscuro para la expresión del volumen.
- La textura tipos y valores expresivos.

Bloque 5. El color

- Introducción a la terminología, materiales y procedimientos básicos.
- Percepción del color.
- Síntesis aditiva y síntesis sustractiva. Color luz-color pigmento.
- Modificación del color. Conceptos de saturación tono-valor.
- Colores complementarios.
- Relaciones armónicas e interacción del color. Aplicaciones.
- Introducción a los materiales y procedimientos básicos. Técnicas secas y húmedas.

5)Secuenciación de los contenidos

Durante el *primer trimestre* se abordarán los siguientes contenidos:

- Materiales.** Estudio de materiales. Procedimientos. Terminología: nominal y conceptual.
- La forma:** 1ª Parte. Elementos conceptuales de la forma. Organización de la forma. Representación de la forma.

Durante el *segundo trimestre* se impartirán los siguientes contenidos:

- Naturaleza del color. Percepción del color. Dimensiones del color. El color en el dibujo.
- Aplicaciones del color a trabajos concretos.

Durante el tercer trimestre se abordarán los siguientes contenidos:

-La forma 2ª Parte:

- Significantes configurativos. Significantes espaciales. Psicología de la forma.

-Organizaciones compositivas.

-La composición en el Dibujo.

-El collage

Nota: El estudio de las texturas y su valor expresivo a través de distintos procedimientos se realiza desde el primer instante que el alumno toma un lápiz para sus primeros trazados.

6) Metodología y estrategias didácticas

La enseñanza de la asignatura Dibujo Artístico supone un tratamiento individualizado del alumno y de su proceso de aprendizaje creativo y activo fruto de su evolución personal.

El docente debe dotar al alumno de los conceptos y técnicas de trabajo propios de los distintos métodos de la disciplina de dibujo.

Una explicación teóricas que irá siempre orientada hacia una experiencia plástica personal que podrá verse enriquecida por diversos medios tales como , proyecciones audiovisuales, , visitas a exposiciones, museos, etcétera.

Es complicado establecer unos mínimos, ya que algunos alumnos serán más lentos en su aprendizaje que otros. Debido al respeto a la individualidad y progresión de cada uno se valorarán los esfuerzos, trabajo y evolución personal sin atender a unos estándares artísticos establecidos de antemano.

Se valorará el interés del alumno por mejorar y desarrollar las técnicas propuestas desde su nivel de partida, y su actividad productiva con el fin de mejorar sus impulsos estéticos y

Se pretende:

- 1. Que el alumno utilice la terminología correspondiente a los distintos contenidos de la materia con corrección, así como el conocimiento de los procedimientos y materiales propuestos.*
- 2. Que el alumno sea capaz de describir gráficamente formas orgánicas naturales, prestando especial atención a sus organizaciones estructurales.*
- 3. Describir gráficamente objetos del entorno, distinguiendo en ellos elementos básicos de la configuración de su forma (líneas y planos, tanto vistos como ocultos).*
- 4. Representar con intención descriptiva y mediante el uso de la línea, formas tridimensionales sobre el plano, con atención a la proporción y a las deformaciones perspectivas.*
- 5. Representar gráficamente objetos de marcado carácter volumétrico por medio de línea y mancha, sabiendo traducir el volumen mediante planos de grises, analizando la influencia de la luz en la comprensión de la representación de la forma.*
- 6. Demostrar y aplicar el conocimiento de las leyes básicas de la percepción visual.*

7. *Demostrar el conocimiento de los fundamentos físicos del color y su terminología básica.*
8. *Realizar representaciones plásticas a través de procedimientos y técnicas cromáticas de formas artificiales sencillas, atendiendo a la modificación del color producida por la incidencia de la luz dirigida con ese fin. Es un sistema de aprendizaje continuo, en el que todo conocimiento nuevo tenga una aplicación inmediata y se comprenda como parte de un proceso.*

7) Materiales y recursos didácticos

Disponemos de un aula específica para la asignatura que tiene algunos caballetes individuales para dibujo y pintura así como mesas de dibujo donde se llevan a cabo la mayor parte de las actividades de la materia.

El aula dispone también de algunos modelos de escayola, telas, etc.

8) Criterios de evaluación según estándares de aprendizaje evaluables

1. Valorar la importancia del Dibujo como herramienta del pensamiento y fin en sí mismo, a través de la Historia del Arte, en el proceso creativo, ya sea con fines artísticos, tecnológicos o científicos.

1.1. Valora y conoce la importancia del Dibujo Artístico, sus aplicaciones y manifestaciones a través de la Historia y en la actualidad con el estudio y observación de obras y artistas significativos.

1.2. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica, tanto de forma oral como escrita en puestas en común o pruebas individuales aplicándola a producciones propias o ajenas.

2. Utilizar con criterio los materiales y la terminología específica.

2.1. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-gráficos adecuándolos al objetivo plástico deseado.

3. Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades, aportando al aula todos los materiales necesarios.

3.1. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

3.2. Muestra una actitud autónoma y responsable, respetando el trabajo propio y ajeno.

4. Describir gráficamente objetos naturales o artificiales, mostrando la comprensión de su estructura interna.

4.1. Utiliza la línea en la descripción gráfica de objetos expresando volumen, movimiento espacio y sensaciones subjetivas.

4.2. Representa formas naturales y artificiales, de forma analítica o expresiva, atendiendo a la comprensión de su estructura interna.

5. Emplear la línea para la configuración de formas y transmisión de expresividad.

5.1. Comprende y representa las formas desde distintos puntos de vista.

5.2. *Describe gráficamente las formas atendiendo a sus proporciones, relacionándolas con formas geométricas simples.*

6. Elaborar composiciones analíticas, descriptivas y expresivas con diferentes grados de iconicidad.

6.1. *Selecciona los elementos gráficos esenciales para la representación de la realidad observada según la función que se persiga (analítica o subjetiva) y su grado de iconicidad.*

7. Aplicar las leyes básicas de la percepción visual al representar distintos volúmenes geométricos u orgánicas dentro de un espacio compositivo, atendiendo a las proporciones y a la perspectiva.

7.1. *Relaciona y representa las formas en el plano atendiendo a las leyes visuales asociativas, a las organizaciones compositivas, equilibrio y direcciones visuales en composiciones con una finalidad expresiva, analítica o descriptiva.*

8. Representar el volumen de objetos y espacios tridimensionales mediante la técnica del claroscuro.

8.1. *Representa el volumen, el espacio y la textura aplicando diferentes técnicas gráfico-plásticas mediante valores lumínicos,*

9. Valorar la influencia de la luz como configuradora de formas y su valor expresivo.

9.1. *Conoce el valor expresivo y configurador de la luz, tanto en valores acromáticos como cromáticos explicando verbalmente esos valores en obras propias y ajenas.*

10. Explorar las posibilidades expresivas de la textura visual y el claroscuro.

10.1. *Observa y utiliza la textura visual con distintos procedimientos gráfico-plásticos, con fines expresivos y configuradores, en obras propias y ajenas.*

11. Conocer y aplicar los fundamentos teóricos sobre el color y las relaciones cromáticas, tanto en la expresión gráfico-plástica como en el análisis de diversas manifestaciones artísticas.

11.1. *Aplica el color siguiendo las dimensiones de este (valor-luminosidad, saturación-intensidad y croma-tono) en la representación de composiciones y formas naturales y artificiales.*

11.2. *Demuestra el conocimiento con explicaciones orales, escritas y gráficas de los fundamentos teóricos del color en composiciones y estudios cromáticos.*

11.3. *Aplica de manera expresiva el color en la obra plástica personal.*

11.4. *Analiza el uso del color observando las producciones artísticas de referencia en todas sus manifestaciones.*

11.5. *Representa los matices cromáticos, a partir de observación del natural, mediante la mezcla de colores primarios.*

9) Procedimientos e instrumentos de evaluación

En cada trimestre el profesor evaluará los contenidos correspondientes, realizando por un lado, ejercicios prácticos (gráfico-plásticos) en donde el alumno intentará demostrar los conocimientos adquiridos sobre los contenidos explicados y, por otro lado, un examen trimestral también gráfico- plástico en donde el alumno demostrará el dominio de todos los contenidos estudiados en dicha evaluación.

10) Pérdida de la evaluación continua

El alumno perderá el derecho a la evaluación continua si, ante un aviso de situación clara de absentismo en la asignatura, falta injustificadamente al número de clases estipulado en la PGA en base al número de horas semanales de la materia (1º BTO 2 h semanales: 6 faltas trimestrales sin justificar).

En ese caso, el alumno deberá en el mes de Junio presentarse a la:

- Realización de **prueba práctica o examen** que contendrá los contenidos mínimos y además abarcará la totalidad de los contenidos, de forma que se le dé al alumno la posibilidad de obtener una calificación superior al cinco. **70% de la nota final.**

Realización y presentación de una **serie de trabajos o proyectos** especificados para tal fin. **30% de la nota final.** **No será posible recuperar la materia sin la realización de una de las dos partes**

11) Criterios de calificación

-Es conveniente la realización de una **Evaluación Inicial**, como instrumento de ayuda para conocer la situación de partida de cada alumno y obtener así una idea global de las capacidades de cada alumno y del grupo en general al principio del curso.

-Durante el 1º trimestre, se calificará de 1 a 10 la representación gráfica de formas volumétricas exentas, casi siempre modelos estáticos teniendo en cuenta: el encaje y la mancha (claroscuro) por separado que sumados serán la calificación total de cada ejercicio.

-Durante el 2º trimestre, se evalúa la representación del color con técnicas magras (al agua: tinta china, acuarelas, témperas y acrílicos). Se calificarán también de 1 a 10 los ejercicios propuestos.

-Durante el 3º trimestre, se evalúa la capacidad del alumno para componer; calificando, por una parte, la estructura interna de la composición y por otra, la relación espacial de los elementos que existen en el dibujo. La media para superar la materia deberá ser de al menos 5 puntos.

-Como hemos indicado anteriormente, dada la naturaleza de esta disciplina, los productos realizados por los alumnos, representan el mayor peso específico del material evaluable.

-El alumno deberá entregar **“todos”** de los ejercicios gráficos realizados en el aula, en todas y cada una de las evaluaciones, dentro de los plazos fijados por el profesor para cada uno de ellos.

- La nota final será la media aritmética de todos los ejercicios realizados que deberá ser de al menos 5 puntos para una evaluación positiva.

-Además, el alumno realizará un examen gráfico-plástico en cada trimestre. La calificación obtenida en dicho examen será igual o superior a 5 puntos.

El resultado obtenido por el alumno en cada evaluación será la media aritmética de la puntuación en el apartado de “trabajos realizados en clase” y el examen.

-Para aprobar la materia de Dibujo Artístico I, el alumno tendrá que superar los contenidos de los tres trimestres con una puntuación mínima de 5 puntos, en cada uno de ellos.

12. Medidas de atención a la diversidad

Las medidas de atención a la diversidad en relación a la Recuperación de Evaluaciones

La evaluación se realizará de forma continua y diferenciada con el fin de detectar mediante el proceso de evaluación inicial, formativa y sumativa, aquellos casos de alumnos que puedan precisar **actividades de refuerzo**, o bien **actividades de profundización** más avanzadas por el hecho de hallarse por encima de los niveles de la media del grupo.

El nivel que todos los alumnos deben alcanzar para superar la materia sería el de los **contenidos básicos**. Para los alumnos y alumnas con dificultades de aprendizaje, se realizarán actividades de refuerzos y apoyo.

Siendo el Dibujo Artístico una asignatura eminentemente práctica, conviene analizar todos los resultados obtenidos al final de cada bloque temático.

A la hora de diseñar actividades para atender a la diversidad de alumnos en el aula se establece los siguientes principios:

1. Partir de sus intereses y motivaciones.
2. Partir de sus conocimientos previos.
3. Dosificar la cantidad de información nueva.
4. Diversificar las tareas y aprendizajes.
5. Diseñar situaciones de aprendizaje para su recuperación.
6. Organizar y conectar unos aprendizajes con otros.
7. Promover la reflexión sobre sus conocimientos.
8. Plantear tareas abiertas y fomentar la cooperación.

Instruir en la planificación y organización del propio aprendizaje

13) Procedimiento para la recuperación de las evaluaciones pendientes

Se realizan también dos ejercicios extraordinarios uno respecto a encaje y claroscuro y otro para técnicas de color al agua, que servirán de recuperación para aquellos alumnos que hubiesen suspendido el 1^{er}, 2^{do} y 3^{er} trimestre.

Se recalca además que además de superar con un mínimo de 5 puntos las pruebas propuestas, deberá entregar “**todos**” de los ejercicios gráficos realizados en el aula, en todas y cada una de las evaluaciones, dentro de los plazos fijados por el profesor para cada uno de ellos. **En circunstancias especiales como padecer alguna enfermedad**, se deberán aportar los justificantes necesarios y se permitirá realizar algunas actividades en casa para compensar la falta de ejercicios en el Aula.

14) Estructura de la prueba extraordinaria

La recuperación en prueba extraordinaria se realizará con un examen gráfico-plástico similar al de las pruebas extraordinarias de junio.

La prueba extraordinaria se realiza un ejercicio de hora y media de duración, que consiste en la copia de un modelo propuesto por el profesor, aplicando una técnica de claroscuro, en el que serán valorados tanto el encaje como la mancha.

La calificación será 50% la prueba y 50% las láminas pendientes (para aquellos alumnos que les falten ejercicios realizados durante el curso).

15) Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita

Propuesta de medidas para la mejora de la expresión oral y escrita de los alumnos

En nuestra práctica docente diaria vemos como cada vez los alumnos se expresan peor, no sólo por las faltas de ortografía, sino también por una expresión muy deficiente que les impide, en muchas ocasiones, hacer un razonamiento complejo o que convierte en incomprensibles sus respuestas, aunque nosotros intuyamos lo que quieren decir. Esta cuestión no sólo afecta a las materias de determinados Departamentos (Lengua, Historia, Filosofía, Inglés y Francés....) sino que el empobrecimiento del idioma es un problema común a toda la enseñanza y a la vida académica y social en general.

A continuación se proponen algunas medidas sencillas partiendo de la idea del trabajo en el aula :

Lectura en voz alta. Siempre que se pueda, conviene que los alumnos lean en voz alta y que la vocalización y pausas en los signos de puntuación o entonación sea la correcta.

-Favorecer la correcta expresión oral de los alumnos, realizando actividades como exposiciones orales de la resolución técnica de problemas, respuestas orales....

-Lectura reflexiva de enunciados. Muchas veces las actividades no son correctamente realizadas, porque el alumno no sabe interpretar qué es lo que se le pide.

-Siempre que el tipo de ejercicio lo permita, hacer redactar alguna pregunta al alumno (**no sólo test**), para la mejora, entre otras cosas, del uso de los signos de puntuación o de la organización de las ideas.

-Valoración de la ortografía y la expresión en las actividades de trabajo teóricas propuestas. .

16) Plan de fomento de la lectura

-Se les recomendará la bibliografía específica propia de la asignatura.

También se les reseñarán los volúmenes de la biblioteca dedicados a exponer visualmente la historia del arte y la obra de una selección de autores del mundo del diseño y la fotografía así como los que describen visualmente técnicas y procedimientos gráficos y artísticos.

Se les mostrarán algunas publicaciones especializadas y sitios web específicos.

17) Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación

Búsqueda de fuentes de información en internet.

El carácter eminentemente visual de la asignatura hace recomendable la utilización de los medios audiovisuales con los que cuenta el Centro, ya sea el video, el retroproyector, los proyectores de diapositivas y opacos, el cañón que se acopla al ordenador y los soportes informáticos.

18) Actividades complementarias y extraescolares

Aunque no contemplamos específicamente ninguna actividad extraescolar, pueden surgir puntualmente Talleres o exposiciones que, si son considerados de interés para los alumnos, se solicitarán a lo largo del curso por parte del departamento.

19). Evaluación de la práctica docente

Al final de cada evaluación con los alumnos se evaluará, la marcha del curso y cómo se podría mejorar su rendimiento en la materia.

Esta valiosa información analizará ayudará al profesor en su trabajo en el Aula y facilitará los objetivos de logro propuestos.

20) Objetivos de logro

Las actividades educativas en el Bachillerato deberán favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

Es responsabilidad del profesor, así como del alumno que mantendrá el compromiso de realización de las actividades propuestas con esta finalidad.

Un objetivo de logro muy deseado sería el 100% de aprobados en la materia.

La práctica docente debería estar siempre enfocada a este fin.

Una consecución de un 80% de aprobados sería suficiente aunque no se habrían cumplido del todo los quizá un poco ambiciosos objetivos de logro.

21- Actividades del periodo posterior a la evaluación ordinaria

Durante el periodo posterior a la evaluación ordinaria se repasarán los contenidos del curso. Todos los alumnos que permanezcan en clase realizarán los ejercicios de repaso, aunque esté más enfocado el repaso a los alumnos suspensos, a los alumnos que hayan aprobado también les sirve para reforzar los conocimientos adquiridos.

22- Plan de Mejora de Resultados

Los alumnos de Dibujo Artístico han tenido un porcentaje de aprobados en el curso anterior de 100% (similar a los años anteriores) por lo tanto, no es necesario un plan de mejora de los resultados